

El ambiente político durante la campaña del licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Esta línea de investigación no fue expresamente enunciada dentro de las interrogantes planteadas inicialmente, aunque su repercusión e importancia estaba implícita.

Su principal objetivo es clarificar cuál era el entorno político que prevaleció durante la campaña del licenciado Luis Donaldo Colosio, la cual se desarrolla en condiciones particularmente difíciles e inéditas en la vida nacional, y determinar si dicho entorno pudo haber tenido relación con su asesinato.

La lectura inicial de aproximadamente 50 declaraciones que se refieren a esta línea permitió conocer la visión que sobre la campaña tuvo el grupo de colaboradores y amigos del licenciado Colosio, entre ellos Federico Arreola Castillo, Guillermo Castorena Arellano, Francisco Alfonso Durazo Montaña, Delia Fartuk Soffer, Víctor Samuel Palma César, Domiro Roberto García Reyes, German González Castillo, Guillermo Hopkins Gámez, Cesáreo Morales García, Rafael Reséndiz Contreras, Teresa Alicia Ríos Rico y José Luis Soberanes Reyes. Asimismo, se recabaron los puntos de vista de otros actores políticos, como los expresidentes Carlos Salinas de Gortari y Luis Echeverría Álvarez, José Córdoba Montoya y Manuel Camacho Solís, quienes ya rindieron su declaración ministerial sobre los hechos.

En esta línea se busca responder a las varias y reiteradas interrogantes colectivas, vinculadas con la índole de la relación entre los licenciados Salinas y Colosio y la existencia de lo que se consideró un clima adverso a la campaña.

Para los análisis correspondientes, se ha intentado establecer, de la manera más objetiva posible, cuáles son los hechos incontrovertibles, el dominio que sobre los mismos tuvieron las partes involucradas, su manejo y su motivación.

Se ha procurado acreditar la existencia de diversas versiones sobre los hechos, sostenidas algunas en forma individual y otras por un grupo de personas. Para ello se tomó la declaración de personas allegadas al matrimonio Colosio, como Luis F. Cangas Hernández, Luis Colosio Fernández, Fernando Gamboa Rosas, Norma Meras Domínguez, Juan Armando Pacheco González y Andrea Quijano Legarreta.

También son motivo de análisis las declaraciones de otros personajes políticos como Leonel Argüelles Méndez, Manlio Fabio Beltrones Rivera, Eloy Cantú Segovia, Patricio Chirinos Calero, Pedro Joaquín Coldwell, Guillermo del Río Ortigón, Melchor De los Santos Ordóñez, Mario Luis Fuentes Alcalá, Emilio Antonio Gamboa Patrón, Otto Granados Roldán, Jesús Enrique Jackson Ramírez, Juan Maldonado Pereda, Miguel Montes García, César Moreno Martínez de Escobar, Arturo Morales Portas, José Murat Casab, Fernando Ortiz Arana, Eduardo Robledo Rincón, Ernesto Ruffo Appel, Cecilia Soto González, Jorge Shiaffino Isunza, Javier Treviño Cantú, Diego Valadés Ríos y Raúl Zorrilla Cosío, quienes ya dieron su testimonio sobre los hechos.

Se intenta determinar, conforme a la ley, específicamente el Código Federal de Procedimientos Penales, el valor que podrían tener los elementos de prueba con que se cuenta, tomando en consideración si no se desvirtúan por otros elementos de convicción, y la posibilidad de ampliar la investigación en estos puntos.

La Subprocuraduría cuenta con diversos trabajos que le permiten en forma rápida localizar a quienes han aportado datos a esta línea, a quienes son mencionadas por los declarantes, los puntos de coincidencia existentes, la identificación de sus funciones y su relación con el candidato y su esposa, así como a quienes se considera deben rendir o ampliar su declaración.

En cuanto a las declaraciones rendidas por Carlos Salinas de Gortari, Manuel Camacho Solís y José Córdoba Montoya se realizó la respectiva confrontación y concluyó su

análisis a la luz de las evidencias que obran en la indagatoria. Faltan, sin embargo, otras diligencias.

Por el momento, la Subprocuraduría se reserva las conclusiones preliminares a que ha arribado, en espera de agotar la confronta con la evidencia que resta recabar y desahogar las citaciones que derivan para otras personas.